COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano Roque Alonso, 16 de marzo del 2021

RESOLUCIÓN N°21 /2021

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/21 "CONSTRUCCION DE INVERNADERO HIDROPONICO – SISTEMA FLOATING PARA LA ESCUELA TECNICA AGROPECUARIA" - ID N° 388.834, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 05/21 para la **"CONSTRUCCION DE INVERNADERO HIDROPONICO – SISTEMA FLOATING PARA LA ESCUELA TECNICA AGROPECUARIA" - ID N° 388.834** realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa*: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen N° 30 de fecha 12 de marzo de 2.021, el Departamento del Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dice el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero N° 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe N° 77 de fecha 15 de marzo de 2021, donde *"...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 05/21 para la **"CONSTRUCCION DE INVERNADERO HIDROPONICO – SISTEMA FLOATING PARA LA ESCUELA TECNICA AGROPECUARIA" - ID N° 388.834**, convocado por el Comando Logístico – UOC N° 5, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 25 /21 de fecha 16 de marzo de 2.021, donde *"...recomienda la aprobación del resultado del Análisis y Evaluación de las ofertas del Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02/21, para la **"CONSTRUCCION DE INVERNADERO HIDROPONICO – SISTEMA FLOATING PARA LA ESCUELA TECNICA AGROPECUARIA" - ID N° 388.834**, realizada por la UOC N° 5 - Comando Logístico, por consiguiente recomienda proceder a la firma de la Resolución de Adjudicación de parte de la Máxima Autoridad Institucional, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2.051/03", confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

///...

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° **Aprobar** el resultado del análisis y evaluación de las ofertas del Comité de Evaluación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 05/21, para la **"CONSTRUCCION DE INVERNADERO HIDROPONICO – SISTEMA FLOATING PARA LA ESCUELA TECNICA AGROPECUARIA" - ID N° 388.834** y adjudicar conforme al siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	RUC N°	ITEM ADJ	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	1535917-4	1	84.530.000
			2	67.195.000
			3	84.530.000
			4	67.195.000
TOTAL EN GUARANÍES				303.450.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes trescientos tres millones cuatrocientos cincuenta mil.-

2° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2.021, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G.	F.F.	Sub Prog	O.F.	Dep.	Monto Máximo
2021	1.1.55	CENTRO FINANCIERO N° 5	523	10	0	03	11	**151.725.000**
2021	1.1.59	DISERAGRO	523	30	0	01	99	**151.725.000**
TOTAL EN GUARANIES								303.450.000

3° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte el Contrato respectivo con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019.

5° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico; **Cnel DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**, a suscribir el Contrato con la empresa adjudicada, en representación del Comando Logístico.

6° **Disponer** que el CENTRO FINANCIERO N° 5 y la DISERAGRO ejecuten el Contrato respectivo, conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.

7° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF MM. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
COMANDANTE COMANDO LOGISTICO